

libre convocado para proveer en propiedad una plaza de Técnico Superior (Economista) de Administración Local del Ayuntamiento de Tauste.

La plaza está dotada con el sueldo, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan al nivel de proporcionalidad 10.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que los solicitantes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, fijados en 1.000 pesetas, serán satisfechos en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, al presentar la instancia.

Tauste, 8 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Carlos Alegre Seró.—19.680-E.

33643 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Avión, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense», número 249, de fecha 30 de octubre de 1982, se publica convocatoria para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento de Avión.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Avión, 8 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—19.659-E.

33644 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Zamora, referente al concurso-oposición libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Agrónomo del Subgrupo de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», número 137, de fecha 15 de noviembre de 1982, se han publicado las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Ingeniero Agrónomo, del Subgrupo de Administración Especial (Técnico Superior) y dotada con el sueldo inicial del nivel de proporcionalidad 10, coeficiente retributivo 5.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, durante las horas de oficina, debidamente reintegradas.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo se hace constar que de conformidad con el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora».

Zamora, 24 de noviembre de 1982.—El Presidente, Luis Cebrian Velarde.—El Secretario en funciones, Francisco Santiago Luelmo.—19.678-E.

33645 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Ronda, referente a la oposición para proveer una plaza de Médico Especialista de Anestesia-Reanimación.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 1982, acordó proveer definitivamente mediante oposición libre una plaza de Médico Especialista de Anestesia-Reanimación, para el Hospital Municipal de Santa Bárbara, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

La plaza tiene asignada el nivel retributivo 10 y coeficiente 5. El programa de los ejercicios se insertan como anexo a este edicto.

El desarrollo de las pruebas constarán de dos partes.

La primera, de carácter oral, consistirá en exponer tres temas del programa profesional, sacados a la suerte por cada opositor, quien dispondrá, para su exposición, de veinte minutos para cada tema, y otro del segundo grupo, también sacado a la suerte por cada opositor, disponiendo de quince minutos para su exposición.

El segundo ejercicio consistirá en la realización de una o varias prácticas a realizar por cada opositor, en las condiciones y alcance que determine el Tribunal.

Los derechos de examen serán de 1.500 pesetas, que deberán ingresarse en la Caja Municipal de este Ayuntamiento.

La oposición será libre y se registrará por las bases tipo aprobadas por este Ayuntamiento y que fueron insertas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» con fecha 21 de agosto de 1980, número 191.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde de Ronda, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta convocatoria y su expediente, podrán interponerse las reclamaciones a que hubiere lugar, conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Es de aplicación en esta convocatoria el turno de reserva que regula la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ronda, 24 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Juan Herillo Ordóñez.—19.939-E.

33646 RESOLUCION de 25 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, por la que se hace pública la composición del Tribunal de las oposiciones para proveer plazas de Policías municipales.

Oposiciones convocadas para cubrir en propiedad plazas de Policía municipales en el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1982 y «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de enero de 1982).

Composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas:

Presidente: Don Juan Carlos García de la Rasilla, Alcalde del Ayuntamiento; suplente, don Fernando Ruto Rodríguez, primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

Por la Dirección General de Administración Local: Don Félix Marín Leiva; suplente, don Antonio Dubois de Vargas.

Por el profesorado oficial: Don Antonio Magandía Azpeitia; suplente, don Rafael Martínez Aguilar.

Por la Delegación Provincial de Tráfico: Don Tomás Ramos Llano; suplente, don Jesús Rodríguez Prieto.

Don Alejandro Sanz Sacristán, Sargento Jefe de la Policía Municipal.

Secretario del Tribunal: Don José Luis Monaj Abadía, Secretario general del Ayuntamiento; suplente, don Alberto Vera Fernández Sanz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Pozuelo de Alarcón, 25 de noviembre de 1982.—El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.—19.928-E.

33647 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Llodio, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ayudante Técnico Sanitario del Cuarto de Socorro.

En el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» número 122, de 21 de octubre de 1982, apareció publicado anuncio de las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario del Cuarto de Socorro Municipal.

En la base quinta, punto 3.º, donde dice: «Por cada matrícula de honor, 0,20 puntos», debe decir: «Por cada matrícula de honor, 0,20 puntos, hasta un máximo de un punto».

Llodio, 3 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Pablo Gorostiaga González.—El Secretario en funciones, José Luis Cueto Bulnes. 12.508-A.

33648 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Llodio, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Médicos del Cuarto de Socorro Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia Foral de Alava» número 124, de 26 de octubre de 1982, apareció publicado anuncio de las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Médicos del Cuarto de Socorro Municipal.

En la base quinta, punto 3.º, donde dice: «Por cada matrícula de honor, 0,20 puntos», debe decir: «Por cada matrícula de honor, 0,20 puntos, hasta un máximo de un punto».

Llodio, 9 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Pablo Gorostiaga González.—El Secretario en funciones, José Luis Cueto Bulnes. 12.509-A.